

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**8691** *ORMAK DESARROLLO, S.L.*  
(*SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA*)  
*ONDARE GARBI, S.L.*  
(*SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN Y ABSORBIDA*)  
*ASIENTA SMB, S.L.U.*  
*ORMINDE, S.L.U.*  
(*SOCIEDADES ABSORBIDAS*)  
*AIZPURUA Y ARANA, S.L.U.*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)

Anuncio de escisión parcial de cartera y fusión por absorción.

Se hace público que, en fecha 15 de noviembre de 2019, "Ormak Desarrollo, S.L.", aprobó una escisión parcial de cartera, sin su extinción, en favor de una sociedad de nueva creación que previsiblemente se denominará "Ondare Garbi, S.L.", en los términos del artículo 70 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Asimismo, se hace público que con fecha 15 de noviembre de 2019, se aprobó la fusión por absorción de "Asienta SMB, S.L.U.", "Orminde, S.L.U." y la sociedad de nueva creación que previsiblemente se denominará "Ondare Garbi, S.L.", por parte de "Aizpurua y Arana, S.L.U.". La fusión producirá la extinción de "Asienta SMB, S.L.U.", "Orminde, S.L.U." y la sociedad de nueva creación que previsiblemente se denominará "Ondare Garbi, S.L.", y que resultará beneficiaria de la escisión referida con anterioridad, transmitiendo en bloque sus patrimonios a favor de "Aizpurua y Arana, S.L.U.", quien como consecuencia de la extinción de aquéllas adquirirá por sucesión universal la totalidad de sus derechos y obligaciones.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión y fusión adoptados y de los correspondientes balances de escisión y fusión. Se informa igualmente a los acreedores de las sociedades participantes en la escisión parcial de cartera y en la fusión anteriormente referidas de su derecho a oponerse a las referidas operaciones en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa), 18 de noviembre de 2019.- Don Mauricio Arregui Aulestiarte, Administrador único de "Ormak Desarrollo, S.L." y persona física representante de "Ormak Desarrollo, S.L.", Administrador único de "Orminde, S.L.U.", "Asienta SMB, S.L.U." y "Aizpurua y Arana, S.L.U."

ID: A190065953-1